



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 39/92

VISTO

el pedido presentado por la Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística para que se designe como docente visitante a la Licenciada Liliana del Carmen ORELLANA (legajo 19.253);

CONSIDERANDO

que el pedido se asienta en la conveniencia de contar en dicho grupo con una persona que esté en condiciones de realizar un trabajo interdisciplinario en temas de Estadística, a fin de llevar adelante el objetivo de brindar asesoramiento a la comunidad a través, por ejemplo de un servicio de consultoría estadística;

que la docente propuesta posee formación de posgrado en Estadística y ha participado además en proyectos de investigación biológica, por lo que reúne condiciones ideales para el trabajo programado;

que la Comisión Asesora de Matemática ha recomendado fuertemente que se acceda al pedido, teniendo en cuenta los antecedentes académicos de la Lic. Orellana y el interés que reviste el plan de tareas proyectado;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Designar interinamente a la Lic. Liliana del Carmen ORELLANA (legajo 19.253) como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09) -con el carácter de docente visitante- por el lapso 1ro. de mayo a 31 de octubre próximos.

ARTICULO 2o.: La persona designada ocupará el cargo de la Lic. Claudia Sagastizabal (legajo 24.666) en uso de licencia sin sueldo en el mismo.

ARTICULO 3o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.


MARTA S. URQUIBOLA
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO